



MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE LOS ARROYOS

INTENDENCIA MUNICIPAL

Gral. Díaz y Gral. Patricio Escobar - Telefax: 0523-230230 - 230695

mail: muni_sanjoseuoc@hotmail.com

San José de los Arroyos, 07 de octubre de 2024

Dr.

Agustín Encina Pérez, Director

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted y por su intermedio donde corresponda, con el objeto de remitir las documentaciones correspondientes a la adjudicación del llamado a Contratación Vía Excepción a la Licitación Urgencia Impostergable con Aviso de Intención de Compra – ID327 para la **"ADQUISICION DE ALMUERZO ESCOLAR PARA ALUMNOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE SAN JOSE DE LOS ARROYOS"**, al mismo tiempo de solicitar la expedición del código de contratación para adecuar a las disposiciones legales establecidas en la Ley 7021/22 de la Ley de Suministro y Contrataciones Públicas, decreto reglamentario N° 9823/23, Resolución DNCP N° 4401/23 y Resolución DNCP N° 453/24 respectivamente, asimismo de acuerdo a los términos establecidos en las bases concursales y las secciones de Resumen de Llamado y Condiciones Generales, Versión 1 – Contenido del Aviso de Intención de Compra ID327 y concordantes de la Ley N° 3.966/2.010 "Ley Orgánica Municipal".

Al respecto, adjuntamos a la presente los documentos que se mencionan a continuación, en soporte magnético:

- Acta de Apertura de Sobres generada en forma convencional de fecha 03 de octubre de 2024.
- Informe de Evaluación de ofertas de fecha 03 de octubre de 2024.
- Resolución de Adjudicación N° 334/2024 firmada por la Máxima Autoridad.
- Notificación de adjudicación a Oferente.
- Contrato IM/UOC N° 14/2024 firmada por la Máxima Autoridad
- Anexo B 02-08 Cuadro Comparativo de Ofertas (Formulario según Anexo del Decreto N° 1092/24).
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (Formulario según Anexo del Decreto N° 1092/24).
- Otras documentaciones respaldatorias que la convocante considera pertinente.

Sin otro motivo, en particular, aprovechamos la oportunidad para saludarle atentamente.



Cristian G. Giacobbi B.
Secretario General



Hamy Chávez Domínguez
Intendente Municipal